

NOTAS DE REUNIONES Y CONGRESOS

PRIMER ENCUENTRO DE EDITORES DE REVISTAS BIOMEDICAS VENEZOLANAS

Abril 1 y 2 - Naiguatá

INFORME DE LOS GRUPOS DE TRABAJOS N° 1 y 3 (Revistas Académicas y Gremiales, y Revistas de Salud Pública).

Los integrantes de los Grupos de Trabajos N° 1 y 3 (Revistas Académicas y Gremiales y Revistas de Salud Pública), siguiendo el programa de trabajo, hicieron la presentación de sus respectivas Revistas y de los problemas de las mismas, habiéndose concretado lo siguiente:

- 1.—Comunicación con delegados y autores.
- 2.—Económicos.
- 3.—Fallas en las comisiones, editoriales y personalidades de las Revistas.
- 4.—Falta de claridad en los objetivos.
- 5.—Distribución y control de suscriptores.
- 6.—Deficiencia en la redacción y presentación de los trabajos.
- 7.—Escasez de trabajos para publicar.

Frente a estos problemas el grupo se pronunció por las siguientes alternativas de solución:

- 1.—Es recomendable que cada Revista tenga una estructura de organización que contenga un comité de orientación que fije normas para el logro de los objetivos y un comité de trabajo que se aboque a la realización de la Revista.
- 2.—Es recomendable que cada Revista tenga el personal necesario para su elaboración y distribución, control y trabajo auxiliar y diferentes aspectos relativos a sus ingresos. Igualmente, incrementar este personal con elementos tales como un editor científico, un redactor científico y dibujantes que faciliten la labor del autor.
- 3.—Es recomendable que cada Revista tenga un apoyo financiero adecuado de las instituciones con intereses directos e indirectos en ellas, mediante partidas específicas. Este apoyo deberá ser ajustado periódicamente a la situación de cada Revista y a los costos que demanda su publicación. En general, se espera que las partidas presupuestarias se ajusten a la dinámica de cada Revista, pero dicho financiamiento debe estar condicionado a que la Revista cumpla con las pautas de calidad, potencialidad y presentación.
- 4.—Es también recomendable obtener uniformidad en la presentación de las Revistas Biomédicas y fusionar, en base a los objetivos y las audiencias que se pretende alcanzar, a las Revistas Biomédicas. Por lo anterior es conveniente desanimar la aparición de nuevas Revistas en el área Biomédica.

Como recomendaciones finales, sería deseable la creación de una Asociación de Editores de Revistas Biomédicas con el objeto de atender la evolución de la implementación de estas recomendaciones, las cuales deberían ser publicadas en todas las Revistas participantes en este evento. Se recomienda además, solicitar a los Editores de las Revistas que envíen sus colecciones completas a la sede del Sistema Nacional de Información y Documentación Biomédica y la Sección de Biblioteca y Estudios Históricos y Bibliográficos del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, editora de la "Bibliografía Biomédica Venezolana".

GRUPOS DE TRABAJO 2 y 4 (Revistas Especializadas y Revistas de Hospitales)

Coordinador del Grupo de Trabajo: **Marta de González**

Secretario: **Dra. Slavia Ryder**

Asistentes: **Dr. Aquiles Guzmán**, por Archivos Venezolanos de Psiquiatría y Neurología.
Dr. Francisco Sirvent, por Archivos Venezolanos de Puericultura y Pediatría.
Dra. Marta de González, por la Revista GEN.
Dra. Slavia Reyder, por Investigación Clínica.

- Dr. José L. Rivas Salazar, por Revista de Tisiología y Neumonología.
- Dr. Luis Sanabria Gascue, por Revista Venezolana de Urología.
- Dr. Manuel Matute, por Archivos del Hospital Vargas de Caracas.
- Dr. Carlos Nieto, por Boletín Médico del Hospital de las Fuerzas Armadas.
- Dr. Federico Fernández Palazzi, por Revista del Centro Médico de Caracas.
- Dr. Armando Díaz Lovera, por Boletín del Hospital Periférico de Catia.

Los representantes de las diferentes revistas expusieron los datos que a continuación se expresan en la tabla adjunta.

En relación a problemas editoriales que confrontan las revistas se puso en evidencia que la afluencia de trabajos a las revistas que son órganos de sociedades científicas o institutos, es suficiente para mantener la continuidad y la periodicidad de la misma. No sucede lo mismo con los órganos oficiales de los hospitales, quienes tienen dificultades en conseguir estas colaboraciones.

Se convino asimismo que la mayoría de los trabajos que se envían a publicación no reúnen las condiciones mínimas exigidas por la revista, por lo que los editores deberán llenar estos vacíos. Se notaron diferencias en las pautas a seguir para la publicación de los trabajos como orden de presentación, bibliografías, resúmenes, etc. Es evidente que todo el peso del trabajo editorial (recepción, corrección, envío a imprenta, corrección de galeras, compaginación) recae sobre el Director o Editores de la revista.

En las revistas existen comités de redacción que seleccionan los trabajos a publicar, sólo Investigación Clínica recurre a asesores científicos.

En relación a financiamientos se pudo comprobar que las revistas de las Fuerzas Armadas, de Psiquiatría, de Urología, del Hospital Vargas, del Periférico de Catia e Investigación Clínica no tienen problemas en este sentido, ya sea porque son financiadas casi en su totalidad por publicidad, sociedades científicas o instituciones. El resto de las revistas atraviesa serias crisis de financiamiento que hacen penosa su publicación.

Los editores se quejaron de que los publicistas han ido retirando sus contribuciones para dedicarlas a revistas transnacionales divulgativas de mayor difusión.

R E V I S T A	Año Funda.	Nº Ejem. por tiraje	Nº Public. por año	Fecha publicación último número	Costo de la Public. por Nº	Financiamiento	Promedio Págs. o artículos
Archivos Puer. y Ped.	1939	1.450	4	10-77 Vol. 39 Nº 4	14.000	50% Publicidad 50% Sociedad	10 artículos
Revista Venez. de Urología	1940	1.200	2	Jul.-Dic. 1977	10.000 15.000		
G E N	1946	2.000	4	9-77 Vol. 32 Nº 1	20.000 30.000	CONICIT 10.000 Publicidad 5.000 Resto SVG	10 - 15 Art.
Investigación Clínica	1960	2.000	4	3-78 Vol. 19 Nº 1	8.000	Inst. Invs. Clínic.	5 artículos
Rev. Tisio. y Neumonología	1959	1.000	2	Va a sacar el Vol. del año 1977		Public. Socied.	
Centro Médico	1940-1963	1.500	3	Sep. 1977	8.000	Public. Centro M.	4 - 5 Art.
Arch. Ven. Psiq. y Neurol.	1953	1.000	2	Jul.-Dic. 1977	9.000	Publicidad	100 páginas
Archivo Hospital Vargas	1958	1.500			7.000	Junta Benef.	90 a 120 Págs.
Boletín Hospital FF.AA.	1970	1.500	3	Nov. 1977	9.000 10.000	Fuerzas Armadas	a - 6 Art.
Boletín Hosp. Perif. Catia	1951	6.000	6	Dic. 1977		Gober. Soc. M.	6 - 8 Art.

Conclusiones y recomendaciones:

1) Hubo un consenso general en la necesidad de uniformar las normas de publicaciones de las revistas, haciendo énfasis y modificando de ser necesario instrucciones de los autores. Se estuvo de acuerdo en que todas las revistas deben seguir las normas de la UNESCO para lo cual se exige que estas normas sean enviadas a cada uno de los editores.

Hubo proposiciones concretas en relación a la creación de una Asociación de Editores de Revistas Científicas Biomédicas Venezolanas que, en base a pautas internacionales de publicaciones, establezca las normas para la calificación de las mismas y al mismo tiempo sea la que autorice la aparición de las nuevas revistas.

2) La opinión general de las revistas de especialidades es que deben seguirse criterios estrictos para la selección de los artículos, bien a partir del Comité de Redacción o recurriendo a los asesores técnicos cuando sea necesario.

3) En relación al financiamiento fue criterio mayoritario que la publicidad es una necesidad para mantener el soporte económico de las mismas, aun cuando muchos de los editores piensan que sería más ético no tener anuncios en las revistas científicas.

4) Se propuso que a nivel de las sociedades debe incluirse la suscripción de las revistas cuando se cancelen las cuotas anuales.

5) En cuanto al cobro de las revistas a bibliotecas del interior y exterior se acordó que pueden distribuirse gratuitamente, no así las suscripciones personales. En el momento en que la revista adquiere cierto nivel de calidad debe cobrarse la suscripción, en cuanto a los Boletines de Hospitales deben enviarse gratuitamente.

6) Es criterio del grupo que el precio de la publicidad comercial debe unificarse en todas las revistas, por cuanto hay diferencias de hasta 400 bolívares de una revista a otra por una hoja en blanco y negro.

7) El grupo expresa su preocupación por la disminución del número de anuncios como consecuencia de una migración de los mismos a las revistas comercializadas gratuitas de circulación masiva. En vista de lo cual propone que la Asociación de Editores (que se pudiera fundar) se constituya en una fuerza de presión de manera que no se tome medidas retaliativas contra las revistas por parte de las casas comerciales.

8) En general el grupo está mal informado en relación con la tramitación que debe llenarse para ingresar a los índices internacionales; igualmente falta de información sobre los diferentes índices internacionales existentes. El grupo exige que esta información les sea dada a través del sistema de documentación bibliográfica nacional.

9) Se planteó la necesidad que organismos como el CONICIT o el CONAC faciliten una secretaria o persona calificada que haga los resúmenes en inglés de todos los trabajos de las diferentes revistas, por cuanto esto es una de las mayores limitaciones en las referidas revistas.

GRUPO 5

Coordinador: **Jesús Saturno Canelón**

Secretaria: **Francisca Estrada**

Representante del Comité Organizador: **Carlos Rodríguez Estrada**

Representantes asistentes:

Jesús Saturno Canelón	:	Acta Odontológica Venezolana.
Rafael Angel Martínez	:	Revista de la Facultad de Farmacia de la U.C.V.
José Angel Reinoso	:	Revista de la Facultad de Farmacia de la U.L.A.
Haroldo Mayaudon	:	Revista de Medicina Veterinaria y Parasitología.
Arnaldo León D'Alessandro	:	Revista de Medicina Veterinaria y Parasitología.
Nieves de Rosas	:	Venezuela Odontológica.
Francisca Estrada	:	Perspectivas. Universidad del Zulia.

Los miembros del grupo N° 5, constituido por representantes de revistas de varias especialidades (Farmacia, Odontología, Medicina Veterinaria y Enfermería) analizaron los problemas específicos de cada una de sus publicaciones y discutieron las posibles soluciones a aquellos que les eran comunes.

Las revistas representadas en el grupo tenían una vida que oscilaba entre un mínimo de cinco y un máximo de 42 años. Su tiraje iba desde 500 hasta 3.000 ejemplares por número y su aparición por año era desde dos hasta cuatro números. Todas, salvo la de Enfermería, son de distribución gratuita.

Problemas Editoriales:

La mayoría de los presentes señaló la escasa cantidad de artículos de calidad de que disponen, y el limitado espíritu de cooperación que en tal sentido se manifiesta en sus instituciones. Dos de los representantes señalaron que publicaban un promedio de tres o cuatro artículos originales por edición, pero en general, los mayores señalamientos se recibieron a la penuria de los mismos, sea por razones cuantitativas o cualitativas. Las fallas cualitativas variaron, según los distintos expositores, desde deficiencia de metodología y de redacción hasta la carencia de algunos aspectos específicos (resúmenes en castellano u otro idioma, correctas referencias bibliográficas, etc.).

Los criterios para rechazar determinados trabajos fueron igualmente analizados: la mayoría coincidió en que la escasez de los mismos dificultaba su posible rechazo, pero en general se señaló que cuando tales casos se presentaban no había criterios debidamente establecidos para apoyar tal procedimiento.

Hubo señalamientos condenatorios acerca de muchos autores que publican en revistas extranjeras y se abstienen de colaborar en los órganos de la prensa biomédica nacional.

Problemas Administrativos:

Acerca de estos aspectos, se estudiaron dos situaciones diferentes: las de aquellas revistas sustentadas parcial o totalmente por instituciones académicas, y las de aquellas que requieren de la publicidad para sobrevivir.

Aun en el caso de las primeras se detectaron problemas administrativos que, de diversas formas, afectan la vida de las publicaciones: escasez de personal, lo que concentra los esfuerzos en una o dos personas que —ad-honorem— logran apenas la supervivencia de la revista; deficiencias notables en las labores secretariales y de adecuada distribución de la publicación.

Los órganos que requieren de la publicidad añaden, a los problemas señalados arriba, los derivados de la dependencia económica de un sector limitado de anunciantes, de la competencia por lograr sus pautas publicitarias, y del poco espíritu de cooperación de aquellos.

RECOMENDACIONES:

a) Aspectos editoriales:

- 1) Acogerse a las normas elaboradas por la UNESCO acerca de la redacción de artículos científicos.
- 2) La aceptación o rechazo de los trabajos deberán hacerse en base a las normas arriba citadas, a más de aquellas apreciaciones ligadas a las características de la respectiva revista y los criterios de su comité de redacción.

b) Aspectos administrativos:

- 1) En razón del constante incremento de los costos, las publicaciones biomédicas deberán promover su financiamiento mediante suscripciones, independientemente de otras fuentes de ingresos (subvenciones, publicidad, etc.). Dentro de este esquema no se incluye el canje y el envío gratuito a instituciones científicas diversas.
- 2) Las instituciones patrocinantes de revistas biomédicas deberán suministrar los

adecuados recursos humanos para la edición de aquellas así como las remuneraciones que tal esfuerzo implica.

- 3) Además de agilizarse mecanismos internos de despacho de las publicaciones, las instituciones patrocinantes de éstas, deberán gestionar la utilización de mecanismos postales diferentes de los tradicionales a los fines de una más efectiva distribución de aquellos.
- 4) Se consideró factible la realización de fusión de publicaciones en base a dos posibles líneas: a) por áreas profesionales; ejemplo: Facultades y Colegios profesionales de la misma especialidad, b) por áreas docentes; ejemplo: Facultades de un mismo campo a través de sus asociaciones respectivas (AVEFAM, AVEFO, etc.), o entre Escuelas de una misma Facultad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL PRIMER ENCUENTRO DE EDITORES DE REVISTAS BIOMEDICAS VENEZOLANAS

La Asamblea Plenaria del Primer Encuentro de Editores de Revistas Biomédicas Venezolanas integrada por el Comité Organizador del Encuentro, los Editores y Representantes de Revistas que a continuación se indican:

Dr. Tulio Arends	Coordinador Científico del Sistema Nacional de Documentación e Información Biomédica (SINADIB).
Dr. Vicente Lecuna T.	Secretario General. Revista GEN.
Dr. Luis Ordóñez	Acta Científica Venezolana.
Dr. Virgilio Bosch	Representante de la Asociación Venezolana de Facultades (Escuelas) de Medicina (AVEFAM) ante el SINADIB.
Dr. Carlos Rodríguez Estrada	Representante de la Universidad Central de Venezuela ante el SINADIB.
Lic. Alecia de Acosta	Secretaría Ejecutiva del SINADIB.
Dr. Aquiles Guzmán	Archivos Venezolanos de Psiquiatría y Neurología.
Dr. Manuel Matute	Archivos del Hospital Vargas de Caracas.
Dr. Francisco Cirvent	Archivos Venezolanos de Puericultura y Pediatría.
Dr. Jesús Saturno Canelón	Acta Odontológica Venezolana.
Dr. Carlos Nieto	Boletín Médico del Hospital Central de las Fuerzas Armadas "Dr. Carlos Arvelo".
Dr. Armando Díaz Lovera	Boletín Organo de la Sociedad Médica del Hospital Periférico de Catia.
Dr. Federico Fernández Palazzi	Centro Médico.
Dr. Régulo Olivares Altuve	Cuadernos de Salud Pública.
Dra. Marta de González	GEN.
Dra. Slavia Ryder	Investigación Clínica.
Lic. José Najib Seguías	Prensa Médica.
Dr. Rafael Angel Martínez	Revista de la Facultad de Farmacia U.C.V.
Dr. José Reinoso Fuller	Revista de la Facultad de Farmacia U.L.A.
Dr. Gilberto Olivares	Revista de la Facultad de Medicina L.U.Z
Lic. Carlos Cadavid	Revista de la Facultad de Medicina L.U.Z
Dr. Pedro Emilio Carrillo	Revista del Colegio de Médicos del Estado Trujillo.
Dr. Luis Paván Loero	Revista del Instituto Nacional de Higiene. Salud Pública. Acta Oncológica Venezolana.
Dr. Haroldo Mayaudon Tarbes	Revista de Medicina Veterinaria y Parasitología.
Dr. Arnaldo León D'Alessandro	Revista de Medicina Veterinaria y Parasitología.
Dr. José Luis Rivas Salazar	Revista de Fisiología y Neumonología.
Dr. Alberto Silva Alvarez	Revista Venezolana de Sanidad y Asistencia Social.
Dr. Luis Eduardo Sanabria Gascue	Revista Venezolana de Urología.

Sra. María Sol de París	Salus Militiae.
Dr. Ricardo Blaksley	Tribuna Médica. Consulta.
Dra. Nivia Monserat de Rosas	Venezuela Odontológica.
Dr. Herbert Stegemann	Laboratorios CIBA-GEIGY.

reunidos en la Casa Vacacional del Periodista, Naiguatá, Distrito Federal, el día 2 de abril de 1978, luego de haber estudiado los planteamientos y recomendaciones de los grupos de trabajo, acordó aprobar lo siguiente:

- 1.—Por cuanto en nuestras Revistas Biomédicas se puede observar dispersión de recursos, criterios diferentes, falta de uniformidad en las normas editoriales, infraestructura administrativa deficiente e irregularidad en la aparición, aspectos estos que podrían ser solucionados con el esfuerzo mancomunado de los editores, acuerda constituir la Asociación de Editores de Revistas Biomédicas para que sirva de organismo de ayuda, cooperación y unificación de las Revistas Venezolanas. Para ello acuerda designar una Comisión encargada de planificar la constitución de dicha Asociación integrada por: el Comité del Encuentro: Doctores: Tulio Arends, Vicente Lecuna T., Luis Ordóñez, Virgilio Bosch, Carlos Rodríguez Estrada, y la Licenciada Alecia F. de Acosta; por los Representantes del sector de Odontología, Dr. Jesús Saturno Canelón; del sector de Farmacia, Dr. Rafael Angel Martínez, del sector de Medicina Veterinaria, Dr. Haroldo Mayaudon y del sector de Enfermería, Lic. Francisca Estrada. En un plazo de seis (6) meses esta Comisión deberá convocar a una Asamblea Constitutiva de la Asociación en la cual presentará un anteproyecto de Estatutos.
- 2.—Por cuanto existe un número excesivo de Revistas Biomédicas se acuerda estimular el estudio de la fusión de campos similares, o publicadas por la misma Institución a fin de evitar la actual dispersión de recursos. En este sentido es importante señalar la conveniencia de desestimular la aparición de nuevas revistas.
- 3.—Es motivo de preocupación de la Asamblea la presentación final y el deterioro en el uso del lenguaje de los artículos que se publican. En este sentido se acordó recomendar que los editores mantengan normas estrictas en cuanto al estilo y uso de nuestro lenguaje. Además se acordó recomendar la difusión, estudio y posible adopción de las "Normas que deben aplicarse en materia de publicaciones científicas" de la UNESCO, y sus guías posteriores.
- 4.—Deben seguirse normas estrictas para la selección de los artículos, que tomen en consideración las características de cada revista y los criterios de su Comité de Redacción.
- 5.—Se recomienda solicitar de los editores de las Revistas, el envío de sus colecciones completas por duplicado a la Biblioteca Nacional, al Sistema Nacional de Documentación e Información Biomédica y a la Sección de Biblioteca y Estudios Históricos y Bibliográficos del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.
- 6.—Es recomendable que cada revista tenga una estructura de organización que incluya un Comité de Orientación que fije normas para el logro de los objetivos que se desean alcanzar y un Comité de Trabajo que se aboque a la elaboración y distribución de la revista.
- 7.—Es recomendable que cada revista tenga el personal administrativo necesario para su elaboración y distribución.
- 8.—Las Instituciones responsables de Revistas Biomédicas deberán suministrar los recursos humanos y financieros adecuados para su edición.
- 9.—En relación con el financiamiento fue criterio mayoritario que la publicidad es necesaria para mantener el soporte económico de las revistas, aun cuando muchos de los editores piensan que sería preferible no depender de anuncios en las revistas científicas. Ante esta realidad existe el inconveniente de la disminución del número de anuncios como consecuencia de una emigración de los mismos a las revistas comercializadas de distribución masiva editadas en el extranjero que circulan en el país, lo que dificulta aún más la obtención de publicidad.

RECOMENDACIONES:

- 1.—Publicar estas conclusiones y recomendaciones en el próximo número de cada revista asistente al Encuentro.
- 2.—Comunicar estas conclusiones y recomendaciones a los editores de las demás Revistas Biomédicas e invitarlos a integrar la Asociación.
- 3.—Dar difusión pública a estas conclusiones y recomendaciones.

.— BIBLIOTECA NACIONAL:

Bolsa a San Francisco. Caracas.
Teléfono: 419484 al 85.
Apartado Postal: 6.525.

.— SISTEMA NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION BIOMEDICA:

Instituto de Medicina Experimental, 4º piso, Biblioteca "Humberto García Arocha".
Universidad Central de Venezuela. Los Chaguaramos. Caracas.
Teléfono: 619811 al 30 ext. 2332.
Apartado Postal: 50.587.

.— SECCION DE BIBLIOTECA Y ESTUDIOS HISTORICOS Y BIBLIOGRAFICOS DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL:

Instituto Nacional de Higiene 3er. Piso. Universidad Central de Venezuela.
Los Chaguaramos. Caracas.
Teléfono: 619811 al 30, ext. 3362.
Apartado Postal: 61.153.